

Anexo

Finca número	Titular	Datos del catastro					Citación	
		SE m ²	SP ml	OT m ²	Poligono	Parcela	Fecha	Hora
Provincia de Toledo								
<i>Término municipal de Santa Cruz de la Zarza</i>								
TO-SZ-76	Desconocido. Carmen Albares Lorient. Travesía Ter-cera, 4, 30565 Torres de Cotillas (Murcia)	0	212	5.217	33	197	12-3-2003	9.30
TO-SZ-156	Desconocido. Ramón de Silva Villalón. Lagasca, 73, 7.º B, 28001 Madrid.							
	Desconocido. Santiago Núñez Rey. Instituc. Benéfica Asistencia San Fco. Joaquín Silva, 4, Sta. Cruz de la Zarza (Toledo)	0	31	675	42	5	12-3-2003	9.30
TO-SZ-156 bis	Desconocido. Antonio Abril de Rey. Avda. Castilla-La Mancha, 43, 45370 Sta. Cruz de la Zarza (Toledo).	0	31	675	42	5	12-3-2003	9.30
<i>Término municipal de Corral de Almaguer</i>								
TO-CA-78	Desconocido	0	138	2.273	72	117	12-3-2003	11.00
<i>Término municipal de Villa de Don Fadrique</i>								
TO-VF-17	Desconocido	0	67	1.530	36	38	12-3-2003	12.30
TO-VF-17	Desconocido	0	67	1.530	36	38	12-3-2003	12.30
TO-VF-81	Desconocido	0	51	962	2	161	12-3-2003	12.30

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Aragón de información pública de solicitud de autorización administrativa de la ampliación de la subestación de 220 kV, denominada «Gurrea».

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa de la ampliación de la subestación de 220 kV, denominada «Gurrea», cuyas características principales son las siguientes:

Peticionaria: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Calle 1: Reserva (Rsrv-1)-Línea Almudévar 2 (AMV 2).

Calle 2: Línea CESA (CESA)-Línea Almudévar 1 (AMV 1).

Calle 3: Línea Sabiñánigo 2 (SBN-2)-Línea Villanueva 2 (VNV-2).

Calle 4: Línea Sabiñánigo 1 (SBN-1)-Línea Villanueva 1 (VNV-1).

Calle 5: Línea TAIM (TAIM)-Línea Tardienta (GAMESA).

Presupuesto: 2.351.800 euros.

Finalidad: Conexión a la red de transporte de los dos circuitos de una línea eléctrica de 220 kV, denominada «Gurrea-Almudévar» para alimentación del tren de alta velocidad (TAV) Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, en el tramo Zaragoza-Huesca.

Términos municipales afectados: Gurrea de Gállego (Huesca).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huesca, plaza

de Cervantes, 1, 22071 Huesca, y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Huesca, 5 de febrero de 2003.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco José Romero Parrillas.—5.942.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de la modificación de la posición F-02 e instalación de una EM.G-1.000 en el término municipal de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de gas natural, en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Expediente número 3/2003, de la dependencia del Área de Industria y Energía.

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio, a efectos de notificaciones en paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de la modificación de la posición F-02 e instalación de una EM.G-1.000, en el término municipal de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva.

Descripción de las instalaciones:

El proyecto, cuya finalidad principal es atender a los incrementos de consumo en el área industrial del término municipal de Palos de la Frontera, consta de:

Excavaciones para zanjas y rellenos, etc.
Montaje mecánico de las instalaciones.
Edificio para albergar la EM.G-1.000 (72 bar).
Suministro e instalación de red de tierra e instrumentación.

Modificación y extensión de la red eléctrica de BT y sus instalaciones para la operación de las nuevas instalaciones.

Conexión de entrada a la EM.G-1.000 en el nudo de válvulas.

Suministro de materiales, obras civil, montaje mecánico y pruebas de las conducciones.

Desmantelamiento de las instalaciones que se anulan.

La presión de salida será de 72 bar relativos máxima y el caudal de 138.695m³(n)/h.

Presupuesto: Quinientos cuarenta y siete mil novecientos dieciséis euros con cuarenta y seis céntimos (547.916,46 euros).

Lo que se hace público para conocimiento general y que pueda ser examinado el expediente en la dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, sita en Huelva (código postal 21001), en la calle Vázquez López, número 12, entreplanta, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Huelva, 24 de enero de 2003.—El Jefe de la dependencia del Área de Industria y Energía, Francisco Sierra García.—4.856.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo de información pública sobre el proyecto de parque eólico Molinars, en el término municipal de Colera (expediente número 1006302/97).

A los efectos que prevén el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución,